



Periódico quincenal  Órgano de la Casa del Pueblo

Dirección y Administración
CASA DEL PUEBLO
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 15 DE AGOSTO 1928

De los artículos firmados responde su autor

AÑO III.-NUM. 56
Precio. 10 cénts.

CONDUCTA A SEGUIR

Nos propusimos sacar por segunda vez nuestro órgano y llevando la rectitud en la conducta que nos caracteriza, hicimos nuestra propuesta y como esperábamos, fuimos autorizados.

Pensando como obreros, daremos vida fuerte y leal al portavoz de nuestra clase. No será nuestro paladín como hasta aquí un elemento para el combate personal y recopilador de odios y desmares que enfrente a la familia obrera, organizada para combatir la explotación económica de su vida triste y no en lanzamiento de desorganización de su misma causa.

En circunstancias de conseguir armentas y rectificar errores cogemos esta difícil misión de orientar en los múltiples problemas que nos afectan a la clase trabajadora pero haciendo esfuerzos sobre humanos realizaremos una labor educadora para con nuestra causa que sin salir de este radio local hay bastante que tratar en beneficio de nosotros mismos.

Política desarrollaremos en estas columnas, pero con una mira leal y franca, puesto que todo organismo colectivo lleva en sus tácticas indirectamente normas políticas de las organizaciones liberales de España, basadas en los hombres que se agrupan en esos partidos y que dignifican las diferentes tesis de ideas que la clase obrera individual escoge

para su política personal de partido.

Nuestra verdadera misión será el procurar que la crisis de trabajo, sean atendidas y remediadas en lo más posible por los poderes públicos, encargados de solucionar este fenómeno de resultados tan tristes en los días invernales por que la clase obrera pasa, a causa de su paro forzoso del elemento principal aunque mezquino que es el jornal, sustento reducidísimo de su vida de asalariados.

Comentaremos con dignidad ciudadana la administración local y lanzaremos todas aquellas denuncias que creamos perjudican el buen nombre de Toledo.

Recogeremos todas cuantas quejas y abandonos de urbanización nos presenten y sean justificadas, como así mismo estarán abiertas estas columnas a todos los ciudadanos que sus escritos desarrollen problemas que redunden en beneficio del bien local o de la clase trabajadora.

De organización trataremos el agrupar a todos los gremios que bajo nuestros escritos y requeri-

mientos quieran agruparse al gran ejército obrero, que bajo nuestro lema lucha y trata con su fuerza dignificar su clase productora y amante de la igualdad progresiva de un país.

Estas columnas acogerá todas las ideas democráticas que los hombres expongan, bajo la culpa misión del respeto a la creencia democrática de los hombres y partidos que por diferentes puntos de vista se disgregan de las orientaciones que la clase obrera necesita para su cultura y diligente misión en los destinos del país para hacer frente a batallas perjudiciales que quebrantan nuestra autoridad de clase, y benefician al enemigo acechador y oportuno en el triunfo de sus egoismos y redunden como masa pesada en perjuicio irreparable de la organización obrera.

Y como la misión asumida es arte difícil para quien tiene la modestia de haber sido nombrado para dirigir este paladín de los obreros toledanos, espero en todos me ayuden a dar la autoridad que este portavoz ha de tener públicamente y de los problema

y asuntos que en él se han de publicar.

Esta es a grandes rasgos la conducta a seguir al frente del periódico, nada de críticas, nada de insultos y sí unión y defensa para los trabajadores, pero si alguno traiciona nuestras organizaciones, públicamente diremos su delito, pero bien justificado y sin derecho al reproche como cosa personal.

JUSTO GARCIA.

Perjuicios de la embriaguez

Muchos y muy grandes son los problemas que la clase trabajadora le queda por resolver. Muchos y muy grandes son los obstáculos que la sale al paso y que con gran serenidad consigue el cartear y triunfar hasta hoy en beneficio de sí misma, pero tenemos enfrente uno de nuestros más grandes enemigos, que por sí solo nos causa y acarrea más perjuicios que todos los que a nuestro paso oponen los enemigos de nuestra clase, que es el vicio de la embriaguez.

Enemigo al que todos debemos de combatir por medio de todas formas y maneras que tengamos al alcance de nuestras manos, si queremos el llegar contra antes al triunfo definitivo.

Es necesario que todos pongamos de nuestra parte el máximo interés en que todos aquellos camaradas que con dominarlos pues lleguen a comprender los grandes perjuicios que trae consigo el vicio de la embriaguez, y de ese modo habremos conseguido un gran paso en la educación social de que tan necesitada está nuestra clase trabajadora, para poder conservar el conocimiento de causa, hacer frente a los principales problemas sociales.

No es necesario el hablar de la sociedad en lo que se refiere a la bebida, ni tampoco es necesario el

A nuestros suscriptores

Por razones que no es momento de dar publicidad, fue este órgano suspendido en su publicación, pero vuelta a su vida pública deseamos sea acogido por los trabajadores con el mismo cariño y entusiasmo que en su primer número.

Rogamos nos perdonen las irregularidades que pueda haber en el reparto del periódico, cosa que subsanaremos en cuanto la normalidad del callejero y demás asuntos de la administración del número quede en perfecto orden de reparto con la salida del primer número.

pintar con los más bochornosos colores los cuadros inflamantes que dan lugar diariamente en calles y plazas los inconscientes borrachos, cual será el que no haya presenciado un caso de estos que con tanta frecuencia son representados para vergüenza y escarnio de nuestra clase,

Al tratar del vicio de la embriaguez y de lo inconveniente que es para el obrero queda bien claro y fuertemente determinado, los perjuicios que trae consigo este vicio, no hay vicio que más degrade al hombre que la embriaguez, ningún ser irracional renuncia voluntariamente a su vida y menos a su instinto. y parece hasta increíble que el hombre siendo un ser racional y que debe siempre ser dueño de sus actos, y que por un acto de su voluntad llegue hasta perder la razón y conciencia de sí mismo.

¡Cuántas desdichas existen en los hogares proletarios por causa de la embriaguez! El dominado por este vicio pierden la salud de la que no vuelven nunca a disfrutar jóvenes se llenan de achaques en lo mejor de su vida y por lo tanto acortan extraordinariamente la duración de ésta que es el fruto que cosechan de vicio, si todos los que son dominados por la fuerza los perjudicados cabría el decir este refrán antiguo «El que muere por su gusto bien muerto está», pero lo más triste y doloroso es que no ocurre así, si no que al sufrírellos, hacen de sufrir a sus hijos y a su pobre compañera que inocentes de toda culpa se convierte su vida en un continuo calvario, el cual tienen que sufrir resignadamente y por lo regular artos de palos y por si faltos de lo más necesario para vivir por que el vicio llega hacerse incapaz para todas las clases de trabajos, pues le faltan las fuerzas y se le oscurece la inteligencia, se expone a mil perjuicios y se ve despreciado y rechazado por los que le tienen que dar trabajo y por lo tanto, labrarse la desgracia de él y toda su familia.

De gran necesidad es que los Gobiernos tomen medidas para que las tabernas estén todo lo menos que se puedan abiertas, pues pena es el ver la gran vida que estos industriales se dan a costa del hambre que hacen pasar a sus hijos los borrachos que solo dominados por el vicio y sin conciencia de su actos entregan el jornal misero que han ganado en la semana que es el pan de sus hijos en las negras cajas de los taberneros para que seguidamente disfruten de todos los placeres de esta vida mientras sus proles necesitan de lo más necesario para vivir, pues se dan casos verdaderamente tristes de que esos que iban dominados por el vicio del vino y como digo anteriormente pierden la dignidad llegan inclusive a gastarse el pequeño ahorro que su compañera a fuerzas de privaciones consiguió el reunir para hacer frente a las más apremiantes necesidades de la vida y que el destroza exclusivamente pa-

ra satisfacer este repugnante vicio.

Además de todo esto la embriaguez como antes digo no perjudicadas a que es dominado por el vicio, si no que sus daños y perjuicios los sufrimos en parte todos los trabajadores, pues cuando entre nosotros se haya un embriagado y como pierde hasta la manera de pensar y por regla general siempre que piensan piensan mal y predispuestos siempre a las pendencias lo mismo en tabernas que en los centros cuando van, faltan e insultan y comprometen a todo aquel que tiene la desgracia de interponerse a no opinar como ellos eso no es el menor causante; este repugnante vicio de que Cárceles y Presidios se encuentren llenos de estos infelices, mientras en sus hogares reina la miseria, la infelicidad y el hambre,

JULIÁN DIAZ.

Temas locales

Los servicios en la Clínica de Urgencia.

En repetidas ocasiones han sido pronunciadas quejas respecto a lo mal atendidos que los servicios están en la Clínica Municipal de urgencia.

Estas han sido fundadas, principalmente, en el hecho de no encontrarse en sus puestos en alguna ocasión los facultativos de guardia.

Nosotros, que tenemos un amplio sentido de imparcialidad en las cosas, nos permitiremos hacer algunas consideraciones que sirvan para llevar al ánimo de quien corresponda la necesidad de penetrar en el origen del mal y hacer lo posible por atajarle.

Es indudable que incurre en responsabilidad quien abandona, aunque sea por breves instantes, un servicio como el que nos ocupa, y que puede dar lugar a incidencias desagradables; pero más responsabilidad contrae quien no reglamenta en debida forma estos servicios, empezando por asignar a los encargados de ellos un sueldo algo más en armonía con los tiempos que corremos.

Habrá quien argumente que en los facultativos está el no aceptar lo establecido si no les conviene; pero si las circunstancias no mandaran nadie nos avendríamos a percibir un jornal que no satisficiera plenamente nuestras necesidades.

Se impone necesariamente una reglamentación estrecha para los servicios en la Clínica Municipal de Urgencia, tan estrecha como requiere el fin humanitario a que se destina, pero estableciendo también sueldos dignos para los que han de atenderla.

Y entonces, inmediatamente entonces, es cuando no debe guardarse consideraciones con el que no cumple con el deber.

E. M. L.

NUEVO DECÁLOGO

Humorismo sindical

He aquí el nuevo decálogo que si precisamente no fué entrado por Jehová a Moisés en el Sinaí no por eso dejó de tener el alto valor moral.

- 1.º Ealta a cuantas juntas puedas.
- 2.º Cuando fueras, ponte «palma» encuentre errores en las actas y combata la gestión de tu Directiva. Si esto no te basta escandaliza.
- 3.º Nunca seas puntual; vete una hora más tarde que la convocada y muestra disgusto porque la junta no ya empezado ya.
- 4.º Si vas a proponer algo, no lo estudies antes; tira a lo que saliere, pero en la vida te dejes convencer en la réplica.
- 5.º No aceptes cargos, y ten presente que «hacer» es difícil y penoso, pero «criticar» fácil y placentero.
- 6.º Expresa desagrado si no eres elegido para formar Directiva o Comisión y di a los amigos que los electos no son aptos; pero si te cayera tal «bicoes» no asistas más que a la toma de posesión.
- 7.º Si durante la asamblea te piden opinión, censuras que de la tienes, o que estás conformes con el último perorante; pero después hablarás por los codos, sobre todo en el taller, en la obra o en la taberna.
- 8.º No hagas más que lo estricto, absolutamente indispensable al asociado y cuando otros se fijen en ayudarte en cualquier cosa di que son torpes y molestos.
- 9.º Retrásate cuanto te sea posible en el pago de cupones, y cuando hayas de cobrar subsidios, lo harás con puntualidad británica. Y si se exhortan a que «chunchas» hasta al suelo.
- 10.º Jamás te preocupes en reclutar asociados, ni en ponderar la eficacia de la asociación, y entiende que eso corresponde a los patronos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos; sabotear y revoltar a la asociación, por sus cuatro costados, y al asociado a la asociación misma.

ALGO SOBRE COOPERATIVAS OBRERAS

Claro y bien determinado nos demuestran diariamente los balances expuestos en los periódicos obreros de los beneficios que las Cooperativas Obreras de todo el mundo consiguen para la clase trabajadora.

Pero no siempre se crean las noticias de la Prensa y que la duda si la noticia es cierta o está aumentada, deseo del redactor, pero en esto no hay necesidad de leer periódicos ni hacer comentarios a las noticias; porque son claros y bien determinados los beneficios que aportan y sino el que quiera cerciorarse que pregunte a los obreros zapateros de la Casa y le dirán que aunque no compren todos los afiliados de dicha entidad en su Cooperativa, sino una parte bastante pequeña, por desgracia, pero conscientes y acompañados de una voluntad grande de buscaros beneficio para sí mismo, han llegado a poder demostrar prácticamente los beneficios que su Cooperativa les aporta.

Beneficios que en las tiendas o almacenes donde venden al detal no

les dan y les priva de tener, además de no tenerlos son diariamente explotados por los intermediarios que son los que se llevan la ganancia y parte del sueldo del obrero que tiene que llevar los géneros que a ellos les conviene el vender: no los que el obrero les pueda dejar un margen de ganancia, o que le pueda beneficiar en la calidad del género que tiene que gastar y emplear en el objeto que tiene que producir, pues sabido es por todos que cuando un obrero trabaja con buenos materiales la producción es mayor y la presentación de los géneros es mejor, por lo tanto se consigue el complacer al parroquiano que queda en condiciones de volver a comprar y el obrero a continuar trabajando para el que paga, que es el que exige y que hay que procurar el complacer para que de el jornal que es lo que todo obrero necesita para vivir.

¿Pero que ocurre cuando los géneros son malos? que el que trabaja no rinde la producción necesaria para sacar el jornal, pierde crédito, parroquia y bien sobre él el hambre y la miseria que no entiende de calidad, ni reconoce que tiene la culpa de ser el causante de su presencia y sus estragos, pero digo yo ¿quién tiene esa culpa, el obrero o el almacenista? primeramente el obrero por no comprar si tiene su Cooperativa y el día entregarse en brazos de los comerciantes sin conciencia, pero tiene más culpa el almacenista, que con la ambición del lucro en los géneros que vende no procura nada más que el sacar todo el producto que pueda y para conseguir pingües ganancias, compra los géneros más inferiores en calidad y se los vende a los que sin comprender el perjuicio que ocasiona a sus intereses y por no tener suficiente dinero para comprarlos al pormayor tiene que comprar en los almacenes como si fueran de primera calidad.

¿Cómo se evita esto? Como la Sociedad de Zapateros en su balance ha demostrado al conseguir apuntar un superavit no despreciable, para su entidad, después de abastecer a sus afiliados con géneros de primera calidad, siempre en mejores condiciones que en los almacenes y con un margen de ganancia para los que trabajan con un beneficio para el comprador que ve la buena calidad y esmerada presentación del género, paga sin oponer reparo y va bien servido.

Y si aún estas pruebas no son suficientes para convenceros de los beneficios que las Cooperativas aportan a nuestra clase, aun tenemos otra que no lo demuestra, también claramente aunque en menor escala que la Sociedad de Zapateros, la Sociedad de Damasquinadores antes de decidirse a abastecer de oro a sus afiliados para los trabajos particulares no podían estos compañeros hacerlos por que era tan alto el precio de este metal que no tenían margen de ganancias algunas y les impedía el ganar unas pesetas por que la ganancia se la llevaba el comerciante que nunca se

ve arto de grabar en los precios los artículos que vende, pruebas concretas son que tienen grandes beneficios cuando todos en general acuden a su entidad para abastecerse de dicho metal y todos están satisfechos de los resultados obtenidos.

Al ver estas pruebas tan beneficiosas aunque en pequeña escala conseguidas en beneficio de los trabajadores, digo yo, es que la Casa del Pueblo no podría dar un paso gigantesco en beneficio de todos sus afiliados? ¿Es que la Casa del Pueblo no podía tener una Cooperativa de productos alimenticios? ya lo creo que sí podía, unos y otros y todos en general nos lamentamos de que la vida es imposible para nuestra clase por la carestía de los géneros de primera necesidad, que después de ser muy caros y no poderlos comer, los que se pueden comprar con el escaso salario que disfrutan los obreros cuando trabajamos, que de cuando en cuando no se trabaja no hay que hablar son de pésimas condiciones para nuestro sustento que en vez de alimentarnos nos perjudican, verdaderamente que esto que apuntamos es una desgracia y que nosotros la sufrimos moralmente, pero y nuestras compañeras que lo tienen que sufrir moral y materialmente y tienen que afrontarlo con los escasos recursos que el jornal aporta.

Por eso decía yo aunque con esa casa inteligencia y tal vez equivocado, pero con buena intención, es que la Casa del Pueblo no podía montar una Cooperativa, si que la puede montar, apartando todo antagonismo personal y apartando toda diferencia de ideales y procurando entre todos el trabajar colectivamente para mejorar la situación por que atravesamos y procurando todos el obtener el lema de «uno para todos y todos para uno».

Fórmula para poderlo plantear no nos pueden faltar dinero tampoco porque los 20 o 21 colectividades que integran la Casa Social tiene bastante capital impuesto en los Bancos y bien pueden aportar algunos cientos de pesetas para esta magna empresa, que después podrían reembolsar al cabo de algún tiempo a sus cajas con un beneficio a lo mejor más grande que en los Bancos les rentan, pues poniendo las pestas por acciones reembolsables después de beneficiar a su entidad, beneficiaría a sus socios; además tenemos un local que por encontrarse desalquilado podría muy bien, después de acondicionado para tal menester resultaría un gran local para despacho con condiciones inmejorables para la conservación de los géneros y sobre todo que no tendríamos que pagar local para la Cooperativa que es uno de los problemas más difícil de resolver.

Al lanzar esta idea solo me guió una voluntad grande y se la cedo generoso para que la estudien con interés el actual Consejo de Dirección en el cual creo grandemente capacitado para llevar a buen término todo aquello que trate de beneficiar a la clase que ellos repre-

sentan y a las Juntas Directivas para que lo estudien y vean lo beneficio que sería para todos.

JUDIO

Pelotillería y armas al hombro

Mucho nos complace, hemos declarado con sinceridad, la reaparición de EL PROLETARIO pero nos complace muchísimo más por que en él tendremos el gusto de llamar *pelotillero* a todo aquel que para subir o mantenerse en pie apela a la *pelota*, *traga*, o como quiera llamarse.

Como tenemos la virtud de leer toda hoja impresa que en nuestras manos cae, no sabemos si debido a que la tierra se ha subido; o el cielo se ha bajado, el asunto es que en la mayoría de ellas no se leen otra cosa que adulaciones a D. Mengano, aunque este D. Mengano no haya tenido otra misión en su vida que la de *chupar* y *engordar* a costa del prójimo.

No es otra hoy, por lo visto, la misión de la Prensa, y así vemos que algunos periódicos llenan sus columnas con listas de suscripciones para comprar un bastón a un señor cualquiera, que si a mano viene se encarga después de romperle en las costillas de alguno de los que han contribuido para su adquisición.

¡Pelotillerías y armas al hombro! Es un artículo que abunda, como si no hubiera otros asuntos, otros problemas en que emplear la actividad periodística. Por esto nos congratula que EL PROLETARIO reaparezca, Para demostrar que puede hacerse un periódico sin apelar a las *pelotas*, sin adulaciones serviles que solo sirven para desprestigiar.

Nosotros recordamos otros tiempos, no muy lejanos, en que la prensa mantenía su privilegio por encima de todo, pero los tiempos cambian. Puede achacarse a la situación actual, pero hay cosas que ninguna relación tienen con esta. Indiscutiblemente es que la primera *pelota* de resultado, y detrás se tiran todas las que se pueden. El asunto es vivir.

Celebremos la reaparición de nuestro periódico que, sin necesidad de apelar a esos procedimientos, vivía desahogadamente, porque así es la voluntad de la clase trabajadora de Toledo.

JUAN DE MADRID.

INFORMACION SINDICAL

ACUERDOS Y REUNIONES

Servicio Escénico.—Esta Sociedad se reunió en Junta general extraordinaria el pasado día 7 para discutir las nuevas bases de trabajo y el acoplamiento de las plantillas en los teatros de esta localidad.

Presidió el compañero Justo García, quien les explica el asunto estudiado por la Directiva que es el hacer plantillas fijas de diarios a fin

de recompensar las plazas sobrantes y no perjudicar a ningún compañero.

Después de larga discusión se aprobó el proyecto de la Directiva; procediéndose acto seguido a nombrar Secretario 1.º, por dimisión del compañero Juan Pérez, siendo nombrado el compañero Jesús Parrilla.

Carpinteros.—Se reunió en Junta general el pasado 24, siendo aprobadas las cuentas y dando cuenta el Presidente, compañero Fragua de los asuntos de trámite que son bien cogidos.

Se nombra Vicepresidente a Enrique García; Secretario 1.º a Manuel Guerrero y Vocal a Anselmo Moreno.

En ruegos y preguntas hacen varios, algunos compañeros sobre tácticas y acuerdos de trabajo y se acuerda se estudie la reforma del reglamento en la Directiva y se procede a citar a Junta general para discutir la reforma proyectada.

Hierro.—Dalebró Junta general el pasado 31 y fueron aprobadas las cuentas y acto seguido el presidente, compañero Vicente Sánchez da cuenta de los asuntos de trámite que son discutidos y aprobados con algunas observaciones de los socios.

Se procedió a combiar los cargos de Vicepresidente, Secretario 1.º, Vocales 1.º y 3.º, siendo elegidos respectivamente los compañeros Francisco Pérez, Leoncio Expronceda y Francisco Fernández, Eduardo Blasco.

Albañiles.—Se reunió el pasado 27, dando las cuentas que fueron aprobadas. En los demás asuntos que discutieron ampliamente fueron aprobados y acto seguido se procedió a nombrar los cargos de Presidente, Tesorero, Contador, Secretario 1.º y tres Vocales, siendo elegidos respectivamente los compañeros Nicanor Lorente, Gregorio Galvez, Rodrigo Pérez, Eleuterio Hernández, Vitorio Rodríguez, Juan María y Antonio de la Paz.

Acordó esta entidad rebajar los socorros de accidente a veinte días en vez de veintidós y pagados a 3'50 pesetas en vez de 4'00 ptas.

Mutualidad Obrera.—Se reunió el 5 del actual la entidad para asistencia para tratar asuntos de tanta importancia como se presentaron y que en otro lugar el Secretario, compañero Arturo López, reseña detalladamente.

Zapateros.—Celebró su Junta ordinaria el pasado día 4, aprobando el acta anterior y las cuentas.

Se tomó el acuerdo de traer unos juegos de hormas modernas para ampliación del depósito que funciona en beneficio de la Sociedad.

También se tomó por las grandes molestias que el cargo de Secretario tiene, el acuerdo de gratificarle con 10 pesetas mensuales, acuerdo que otras Sociedades ya tienen en vigor.

Rogamos a todas las Sociedades que celebren juntas donde se tomen acuerdos de interés para su publicación nos remitan nota a fin de insertarlas en esta sección.

SECCION DE RUEGOS

A quien corresponda, entendemos que al Inspector Municipal de Higiene, le recomendamos que diariamente gire una visita a los puestos donde se expenden en el Mercado los peces pescado en el río.

Le hacemos la advertencia, por que hemos comprobado prácticamente que sin duda por efecto del calor, hay ocasiones en que están podridos, y vamos, no hay derecho a que ya que no puedan comerse fíete, tampoco se puedan comer peces, después de haberlos pagado, so pena de parecer intoxicados.

Lo que no esté en condiciones, deba tirarse a la basura.

Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo

El día 5 de Agosto se reunió en Junta general, fueron aprobadas las cuentas del primer semestre del corriente año cuyo resumen era el siguiente: Ingresos por todos conceptos 14196'51 pesetas. Gastos 7393'61 pesetas quedando como existencia el 1.º de Junio, 6713'90 pesetas.

Visto el balance de las de el corriente se facultó al Consejo para subir la cuota a las Societades concertadas.

Se acuerda abonar los socorros que pide el socio concertado de la Sociedad de Tipógrafos Mariano Pleite Orgaz.

Son desestimadas las peticiones hechas en el mismo sentido de los compañeros Joaquín Tolón Martín, Gregorio Santamaría Martín y Pascual Magán Magán, por encontrarse dentro de lo que dispone el reglamento según el caso de cada uno.

Se acuerda verificar una votación personal para la creación o no de una Mutualidad dental.

Se acuerda que los mutualistas que viven extremados de la capital cumplan el artículo 42 del reglamento, ya que no asistieron a sostener su petición al Consejo a puez de todos los que se encuentran en dicho caso solo asistió uno.

Se aprobó la conducta seguida por el Consejo con la profesora en partos de «La Mutualidad», nombramiento de interina y concurso abierto para la provisión de la plaza.

Se acuerda que el Consejo, en unión del facultativo estudien el establecimiento de un modesto laboratorio químico y ser presentado a la general en sesión extraordinaria tan pronto como esté hecha la propuesta.

Se acordó que en el proximo otoño se de un ciclo de conferencias culturales, ya que se tienen para dicha fecha varios ofrecimientos entre los que figura el del Dr. Marañón.

Se acuerda celebrar también en esa fecha una o dos funciones teatrales a beneficio de la entidad, para lo cual se pondrá de acuerdo esta con la sección de Arte escénico de esta capital.

Se acuerda que las Juntas generales de Enero y Julio se celebren en lo sucesivo en Febrero y Agosto.

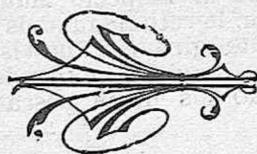
Se acuerda que el Consejo estudie si proceda o no aumentar los derechos de defunción.

Se acuerda que una de las bases porque se rige el Concierto quede reformada de acuerdo con lo que dispone el reglamento general de la Mutualidad «caso de enfermedades crónicas».

Toledo 8 de Agosto 1928.—El Secretario, Arturo López.

Ramírez, Impresor, Tendillas, 8.

LA CASA DE LAS MEDIAS



MONTES



Belén, 3.--T O L E D O--Teléfono, 548

Clases recomendadas en todos los colores

	Pesetas
Medias seda japonesa	a 2'00
Idem id. estilo "Rebeca".	a 3'90
Idem id. marca "MONTES"	a 4'95
Idem id. id. Belén.	a 5'90
Idem id. talón Piramidal.	a 6'40



	Pesetas
Idem id Natural.	a 7'50
Idem hilo, clase especial.	a 1'50
Idem id. id. EXTRA.	a 2'75
Idem id. estilo "Rebeca".	a 3,50
Idem id. Marca MONTES.	a 4'50

¡Ud. comprenderá porqué! todo Toledo compra en esta casa.

Zapatería

LUDEÑA

CALZADO DE LUJO

Plaza de la Ropería, núm. 1

Frutería y Cacharrería

— DE —

Tomás Benito

Calle de la Ciudad, 7

Por su esmerada limpieza es preferida del público.

— VISÍTENLA —

SALÓN BARBERÍA

— DE —

ANTONIO AGUADO

Montado con

toda higiene y confort.

Calle de las Tornerías, 21 y 23

PRUEBE UD.

BOCADILLOS DIAZ

con gran cantidad de jamón serrano por 0,25 uno

CASA DÍAZ, Zocodover, 46

Es la más especializada en bocadillos a todos los precios

FRUTERÍA Y CACHARRERÍA

JESÚS DÍAZ GUTIERREZ

Calle de la Sillería, 25

Por su esmerada limpieza es preferida del público.

— VISÍTENLA —

DISPONIBLE

VIRGILIO CARRETERO MAENZA

ABOGADO

GONSULTAS: de 11 a 2.

Calle del Carmen, 33

T O L E D O

DISPONIBLE

Si no ha probado

el Café marca

«REY WAMBA»

Hágalo, que es el mejor